RESOLUCIÓN N° - - - 4 9 9.1

(10 NOV. 2025)

"Por la cual se adjudica el contrato de que trata la Convocatoria Pública N°SAMC-004-2025"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 43 de la Ley 715 de 2001, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y en especial lo establecido en el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por modalidad de Convocatoria Pública N°SAMC-004-2025, con el objeto de **"CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNAS IPS DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA LA VALORACIÓN CLÍNICA MULTIDISCIPLINARIA SIMULTÁNEA Y CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS ABREGO, TIBU, EL CARMEN, EL TARRA, CONVENCION, LA PLAYA DE BELEN Y SARDINATA QUE HACEN PARTE DE LA REGION DEL CATATUMBO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER / RESOL. 1137 /2025 (REGION CATATUMBO)"**, proceso debidamente publicado en la Plataforma del SECOP II del cual se obtuvo una propuesta proveniente de **IPS CLINICAL HOUSE S.A.S**, propuesta que fue evaluada inicialmente por los Profesionales Evaluadores, dando como resultado lo siguiente: **IPS CLINICAL HOUSE S.A.S** un puntaje de 90 / 100 PUNTOS.

Que el Informe de Evaluación de las propuestas fue publicado en el Portal del SECOP II por el término legal señalado (tres (3) días hábiles), sin que se le hayan formulado observaciones de inconformidad quedando por ende en firme.

Que el Contrato de prestación de servicios a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº1401 de agosto 21 de 2025 suscrito por la Profesional Universitaria, responsable del Área de Presupuesto del Grupo de Recursos Financieros del INSTITUTO, documento que detalla el rubro, fuente y demás aspectos presupuestales.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **IPS CLINICAL HOUSE S.A.S,** NIT N°900752620-8, el contrato de que trata la CONVOCATORIA PÚBLICA N°SAMC-004-2025, cuyo objeto es la **"CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UNAS IPS DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA LA VALORACIÓN CLÍNICA MULTIDISCIPLINARIA SIMULTÁNEA Y CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS ABREGO, TIBU, EL CARMEN, EL TARRA, CONVENCION, LA PLAYA DE BELEN Y SARDINATA QUE HACEN PARTE DE LA REGION DEL CATATUMBO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER / RESOL. 1137 /2025 (REGION CATATUMBO)"** según lo expuesto en la parte motiva, hasta por la suma total de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($290´000.000,oo) M/CTE.** y con cargo al CDP mencionado en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo de Adjudicación al(la) Representante Legal de **IPS CLINICAL HOUSE S.A.S** o quien la represente.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal de contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

10 NOV. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Director

Elabora: Jairo Valero. Prof. Esp. / RR.FF.
Revisa: Margarita Espejo. Prof. Esp. Jurídica Dirección.